

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. En la cuenta Bancos/Tesorería se obtuvo un saldo al 31 de marzo de 2022 por la cantidad de \$38,606.06, con una disminución del 39.63% en comparación al 31 de diciembre de 2021 de \$97,416.34. Se maneja una cuenta de Banorte para el depósito del recurso estatal, la cual es 0165308122 para ministrar el Programa Estatal denominado IMPULSO A LA JUVENTUD, el cual obtuvo un Presupuesto Aprobado en el ejercicio 2022 por un importe de \$8,361,294.00.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes, el cual esta constituido en moneda de curso legal:

| Concepto         | 2022                | 2021                |
|------------------|---------------------|---------------------|
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 38,606.06        | \$ 97,416.34        |
| <b>Suma</b>      | <b>\$ 38,606.06</b> | <b>\$ 97,416.34</b> |

##### Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y que a continuación se detalla:

| Banco   | Importe             |
|---|---------------------|
| Cta. 0165308122 – Banco Mercantil del Norte, S.A. | \$ 38,606.06        |
|   | \$ -                |
|   | \$ -                |
| <b>Suma</b>                                       | <b>\$ 38,606.06</b> |

##### Inversiones Temporales

El ente publico durante el primer trimestre del ejercicio fiscal no cuenta con monto de efectivo invertido.

##### Fondos con Afectación Especifica

El ente publico al 31 de marzo de 2022 no cuenta con monto de fondos con afectación especifica que deben financiar determinados gastos o actividades.

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Este rubro obtuvo un saldo al 31 de marzo de 2022 por concepto de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de \$2,139.00 por concepto de viáticos, gastos por comprobar y recargos.

| Concepto                                   | 2022               | 2021             |
|--|--------------------|------------------|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 2,139.00        | \$ 330.00        |
| <b>Suma</b>                                | <b>\$ 2,139.00</b> | <b>\$ 330.00</b> |

f  
f  
S

### Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios

Representa el monto de los derechos a recibir bienes o servicios a favor del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche por pagos anticipados al 31 de marzo de 2022, no se obtuvo saldo de anticipo a proveedores.

### Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

3. En el primer trimestre del ejercicio 2022 el ente publico no cuenta con derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 31 de marzo de 2022 no genera bienes disponibles para su transformación, solo es un ente publico descentralizado que presta servicios a la población Juvenil.
5. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no maneja la cuenta de Almacen durante el primer trimestre del ejercicio 2022.

### Inversiones Financieras

6. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 31 de marzo de 2022 no realizo fideicomisos con alguna institucion.
7. No se manejaron inversiones financieras durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El metodo de Depreciación que se maneja es el metodo de linea recta con los bienes muebles que estan dados de alta en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, dicha depreciación se genera de forma mensual o anual y de forma automatica con las tasas de depreciación correspondientes que se encuentran en los Parametros de Estimación de Vida Util publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
9. Se maneja un importe de \$5,000.00 de bienes intangibles por una licencia adquirida en un ejercicio anterior al 2014 para el software del Sistema Contable SAACG.NET.

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de marzo de 2022 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no cuenta con Bienes Inmuebles

| Concepto  | 2022        | 2021        |
|---|-------------|-------------|
|   | \$ -        | \$ -        |
| <b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> |

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

La cuenta de Bienes Muebles asciende a \$756,600.52 (Son: Setecientos cincuenta y seis mil seiscientos pesos 52/100 m.n.) y se encuentra conformada como sigue:

| Concepto                                     | 2022                   | 2021                   |
|--|------------------------|------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN        | \$ 1,204,185.77        | \$ 1,204,185.77        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ 120,651.76          | \$ 120,651.76          |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE             | \$ 17,741.78           | \$ 17,741.78           |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS     | \$ 27,168.93           | \$ 27,168.93           |
| <b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>               | <b>\$ 1,369,748.24</b> | <b>\$ 1,369,748.24</b> |

|  |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|
| LICENCIAS  | \$ 5,000.00          | \$ 5,000.00          |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>  | <b>\$ 5,000.00</b>   | <b>\$ 5,000.00</b>   |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                                   | \$ (613,148.72)      | \$ (599,887.85)      |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES                               | \$ (4,999.00)        | \$ (4,999.00)        |
| <b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>\$ 618,147.72</b> | <b>\$ 604,886.85</b> |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 756,600.52</b> | <b>\$ 769,861.39</b> |

El monto de la depreciación contable es calculado de acuerdo a las reglas estipuladas, las cuales mencionan que el monto de la depreciación como la amortización se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que esta dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada de la utilidad en un ente publico lucrativo o del costo de operación en un ente publico con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

De acuerdo al proyecto de Territorio Joven, el ente publico tiene en resguardo bienes en comodato las cuales se encuentran en el Territorio Joven del municipio de Ciudad del Carmen. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche tambien tiene en resguardo bienes que se encuentran en los Territorio Joven de Hecelchakan, Calakmul, Palizada; las cuales no forman parte de su contabilidad coma activos, sin embargo, existe el resguardo de los mismos.

#### Activo Diferido

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 31 de marzo de 2022 no refleja activos diferidos en su contabilidad:

| Concepto | 2022 | 2021 |
|----------|------|------|
|          | \$ - | \$ - |

#### Estimaciones y Deterioros

10. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 31 de marzo de 2022 Estimaciones o Deterioros.

#### Otros Activos

11. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 31 de marzo de 2022 Otros Activos.

#### Pasivo<sup>2</sup>

1. Se obtuvo al 31 de marzo de 2022 un saldo Pasivo de \$30,135.13 un incremento del 467.91% comparado con el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre.

| Concepto              | 2022                | 2021               |
|-----------------------|---------------------|--------------------|
| PASIVO CIRCULANTE     | \$ 30,135.13        | \$ 6,440.30        |
| PASIVO NO CIRCULANTE  | \$ -                | \$ -               |
| <b>Suma de Pasivo</b> | <b>\$ 30,135.13</b> | <b>\$ 6,440.30</b> |

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no administro fondos de bienes de terceros en administración o garantía a corto y largo plazo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.
3. No se contabilizaron pasivos diferidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 en el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto   | Importe             |
|--|---------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO         | \$ -                |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 9,835.13         |
| INGRESOS POR CLASIFICAR                              | \$ 6.59             |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | \$ 20,300.00        |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | \$ -                |
| <b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>                        | <b>\$ 30,141.72</b> |

- **Pasivos No Circulantes**

El Instituto de la Juventud del estado de Campeche al 31 de marzo 2022 no cuenta con pasivos No Circulantes

- **Hacienda Publica/Patrimonio**

Al 31 de marzo de 2022 la Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido asciende a un importe de \$220,000.00 por concepto de Donación de capital que se otorgaron en ejercicios anteriores. La Hacienda Publica/Patrimonio Generado por un importe de \$547,219.19 correspondiendo a Resultados de Ejercicios Anteriores por \$802,430.99, Resultado del Ejercicio por un importe de \$-3,082.46, revaluos y Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por -\$202,258.22 y -49,871.12 respectivamente.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 31 de marzo de 2022 no obtuvo ingresos de gestión.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. El monto total del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones asciende a \$7,916,902.63, que corresponden a Asignaciones que recibimos de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche durante el primer trimestre del ejercicio 2022.

| Concepto                                      | Importe                |
|---|------------------------|
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES                 | \$ 1,849,861.87        |
| <b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b> | <b>\$ 1,849,861.87</b> |

### Otros Ingresos y Beneficios

3. Dentro de esta clasificación el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no obtuvo Otros Ingresos y Beneficios al 31 de marzo de 2022.

J  
f  
8

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Dentro de Gastos y Otras Perdidas se informan el detalle de la clasificación de los gastos y otras perdidas del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 31 de marzo de 2022 en donde se obtuvo un gasto total de \$1,852,944.33, obteniéndose un Desahorro de \$3,082.46. El importe con mayor porcentaje del gasto fueron los Gastos de Funcionamiento con \$1,693,083.46 representando el 91% en donde se contemplan los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; con un porcentaje del 8% fueron Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un importe de \$146,600.00 donde se registran las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico y las Ayudas Sociales, y con el menor porcentaje del 0.7% Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios, derivados de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

| Concepto   | Importe                |
|--|------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                 | \$ 1,693,083.46        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   | \$ 146,600.00          |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                           | \$ -                   |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | \$ -                   |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                  | \$ 13,260.87           |
| <b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                   | <b>\$ 1,852,944.33</b> |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto   | Importe       | %   |
|--|---------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                  | \$ 719,816.14 | 39% |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES                            | \$ 284,547.00 | 15% |
| SEGURIDAD SOCIAL   | \$ 263,866.27 | 14% |
| SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | \$ 153,216.72 | 8%  |

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. En el periodo que se informa referente al primer trimestre del ejercicio 2022 no existe aumento en el Patrimonio Contribuido del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
2. En el periodo que se informa referente al primer trimestre del ejercicio 2022 existe una disminucion en Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021 por \$93,956.93 debido al Resultado del Ejercicio al 31 de marzo de 2022 y a la devolución del remanente 2021 por \$90,874.47. En este primer trimestre del ejercicio se tiene un Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2022 de \$767,219.19.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1. El analisis de los saldos inicial y final que figuran en la ultima parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto                        | 2022                | 2021                |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| EFFECTIVO                       | \$ 15.33            | \$ 15.33            |
| BANCOS/TESORERÍA                | \$ 38,606.06        | \$ 97,416.34        |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b> | <b>\$ 38,621.39</b> | <b>\$ 97,431.67</b> |

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), antes de rubros extraordinarios:

| CONCEPTO  | 2022              | 2021              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>       | <b>-40,038.16</b> | <b>190,398.59</b> |
| (+) DEPRECIACIÓN  | 13,260.87         | (75,453.22)       |
| (+) INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR                           | 23,694.83         | (24,647.23)       |
| (+) OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN                               | -                 | 7,236.25          |
| (+) ORIGEN DE OPERACIÓN                                       | -                 | -                 |
| (+) OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN                           | -                 | -                 |
| <b>(=) AHORRO/DESAHORRO DESPUES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b> | <b>-3,082.46</b>  | <b>97,534.39</b>  |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

En la conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables al 31 de marzo de 2022 se obtiene un importe de gasto contable de \$1,852,944.33 ya que al total de los egresos presupuestarios \$1,839,683.46 se le suma el gasto contable no presupuestario de \$13,260.87 que son las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones de bienes muebles.

En la conciliación entre las Ingresos Presupuestarios y Contables al 31 de marzo de 2022 se obtiene un importe de Ingresos Contables de \$1,849,861.87 que se genero de los ingresos presupuestarios de \$1,849,861.87 mas las Ingresos Contables no Presupuestarios de \$00.00 menos las Ingresos Presupuestarios no Contables de \$00.00.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

| Concepto  | Importe     |
|---|-------------|
| VALORES   | \$ -        |
| EMISION DE OBLIGACIONES   | \$ -        |
| AVALES Y GARANTIAS  | \$ -        |
| JUICIOS   | \$ -        |
| INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | \$ -        |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO                                       | \$ -        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>   | <b>\$ -</b> |

Presupuestarias:

Ley de Ingresos Estimada  
Ley de Ingresos por Ejecutar  
Modificaciones a la Ley de Ingresos  
Ley de Ingresos Devengada  
Ley de Ingresos Recaudada  
Presupuesto de Egresos Aprobado  
Presupuesto de Egresos por Ejercer  
Modificaciones al Presupuesto de Egresos  
Presupuesto de Egresos Comprometido  
Presupuesto de Egresos Devengado  
Presupuesto de Egresos Ejercido  
Presupuesto de Egresos Pagado

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 no manejo ni registro contablemente valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de credito recibidos en garantia de los formadores de mercado u otros.
2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 no manejo ni registro contablemente valores en custodia por lo que no se reflejan la tasa, el monto y vencimiento.
3. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 no genero contrato alguno de construcción.
4. El avance de las cuentas de Orden Presupuestarias al 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

| CONCEPTO  | 2022           |
|---|----------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>           |                |
| <b>LEY DE INGRESOS</b>                            |                |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                          | \$8,361,294.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                      | \$6,511,432.13 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA      | \$0.00         |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                         | \$1,849,861.87 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                         | \$1,849,861.87 |
| <b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>                     |                |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO                   | \$8,361,294.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER                | \$1,345,894.41 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$0.00         |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO               | \$7,015,399.59 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO                  | \$1,839,683.46 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO                   | \$1,839,683.46 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO                     | \$1,819,383.46 |

Se aprobo el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022 correspondiendole al Instituto de la Juventud del Estado de Campeche la cantidad de \$8,361,294.00 teniendo una reducci3n del 0.1456% con respecto al Presupuesto de Egresos Aprobado en el Ejercicio Fiscal 2021 que fue de \$8,373,490.00.

*J*  
*f*  
*S*

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; siendo la información oportuna, veraz y representativa todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley. Las Notas Administrativas deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche recibe transferencias de recursos mensuales mediante el ramo 28 de los cuales el 88% corresponde a los subsidios recibidos del Gobierno del Estado y el 12% restante corresponde a los recursos recibidos de la firma de convenios celebrados por programas federales.

### 3. Autorización e Historia

a) El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de San Francisco de Campeche, quedando sectorizado a la SEDESYPH, y podrá ser identificado como INJUCAM, según acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal el 11 de diciembre del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de diciembre del 2000. b) Derivado del acuerdo de creación del Instituto de la Juventud se autorizó el Estatuto Orgánico según su estructura administrativa. El 12 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha modificación se denominó Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y por lo tanto se realizó el trámite correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria quedando el Registro Federal de Causantes de la siguiente manera IJE0012198P1. A partir del 16 de Septiembre del año 2009 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche queda sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Cabe hacer mención que posterior a la fecha de publicación de "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche" se publica en el Periódico Oficial de la Federación el día 06 de diciembre de 2013 el "Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche."

### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: Facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos de esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud; así mismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. (Conforme al art.1 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche).

b) Principal actividad: Es definir e instrumentar una política estatal de juventud, que permita incorporar plenamente a los y las jóvenes entre 12 y 29 años al desarrollo del Estado y del País, a través de promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Federal, autoridades municipales y de los sectores social y privado, las acciones destinadas a incorporar a los jóvenes como sujetos plenos de hecho y de derecho, y garantizar el desarrollo social, económico, político, cultural que les permita alcanzar mejorar el nivel de vida de la juventud.

c) Ejercicio fiscal: Ejercicio fiscal 2021 comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

d) Régimen jurídico: Se encuentra en el Régimen de Personas Morales sin Fines de Lucro y se encuentra ante Hacienda como: Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

e) Consideraciones fiscales del ente: Retenciones de ISR de Arrendamiento e ISR de Servicios Profesionales, así como también Retenciones de IVA sobre Arrendamiento e IVA de Servicios Profesionales

f) Estructura organizacional básica: El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se conforma estructural y administrativamente de la siguiente manera:

A) DIRECCIÓN GENERAL

B) SECRETARIO TÉCNICO

C) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

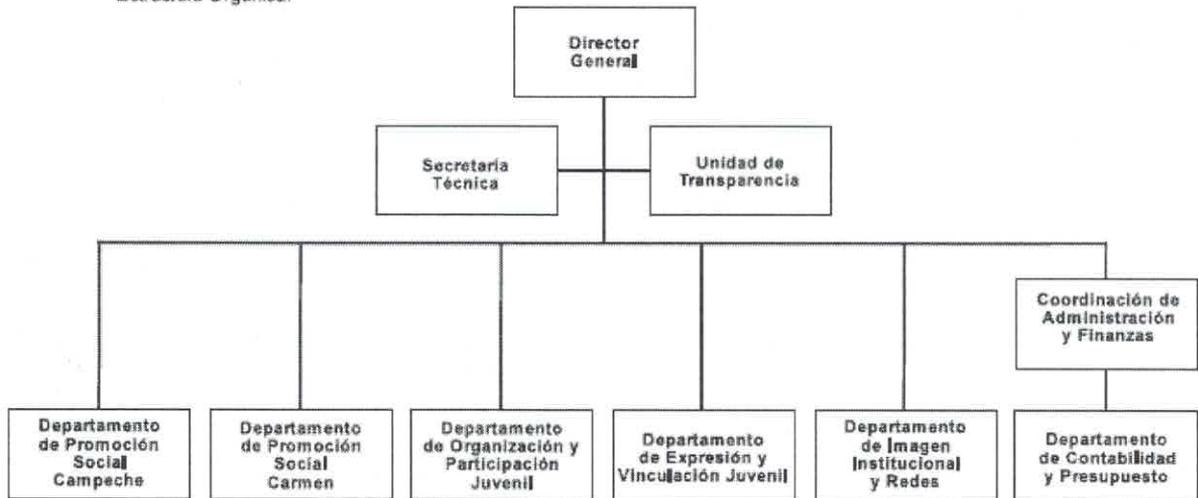
D) UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E) DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL CAMPECHE



- F) DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CARMEN
- G) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION Y PARTICIPACION JUVENIL
- H) DEPARTAMENTO DE EXPRESION JUVENIL
- I) DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PODER JOVEN
- J) COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- K) DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MO2824 MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estructura Orgánica.



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se considero lo siguiente:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables,
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición, utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo; costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos. - El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se basa en los siguientes postulados:
  - 1.- Sustancia Económica
  - 2.- Entes Públicos
  - 3.- Existencia Permanente
  - 4.- Revelación suficiente
  - 5.- Importancia Relativa
  - 6.- Registro e Integración Voluntaria
  - 7.- Consolidación de la Información financiera

8.- Devengación Contable

9.- Valuación

10.- Dualidad Economica

11.-Consistencia

d) Normatividad Supletoria. - El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se rige de acuerdo a la aplicación supletoria de la ley que se adecue, respecto una de otra precede para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integren con otras normas o principios generales contenidos en otras leyes. 1) Para las entidades que por primera vez estén implementandola base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: revelar las nuevas políticas de reconocimiento, plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche para la captura de la información utiliza el sistema automatizado SAACG.NET del INDETEC el cual fue implementado desde el 2014, de acuerdo a los lineamientos y normas de la Ley General de Contabilidad.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Durante el ejercicio 2021 no se manejaron actualizaciones de reexpresión, operaciones en el extranjero ni inversiones en acciones. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche realiza semestralmente el control de inventario físico de bienes muebles e inmuebles conciliándose con el valor en libros del sistema contable, las inconsistencias entre el inventario y el relevamiento deberán ser conciliadas identificando movimientos (altas, transferencias y bajas) no registrados y se procederá a su regularización tanto en el inventario como en la contabilidad.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no contempla en su contabilidad valuaciones en moneda extranjera ni maneja tipos de cambio o similar.

## 8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche maneja los siguientes parámetros de valor de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles:

| Cuenta         | Concepto  | Años de vida util | %de depreciación anual |
|----------------|---|-------------------|------------------------|
| <b>1.2.3</b>   | <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAY CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> |                   |                        |
| 1.2.3.2        | Viviendas   | 50                | 2                      |
| 1.2.3.3        | Edificios No Habitacionales   | 30                | 3.3                    |
| 1.2.3.4        | Infraestructura   | 25                | 4                      |
| 1.2.3.9        | Otros Bienes Inmuebles  | 20                | 5                      |
| <b>1.2.4</b>   | <b>BIENES MUEBLES</b>   |                   |                        |
| <b>1.2.4.1</b> | <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>                        |                   |                        |
| 1.2.4.1.1      | Muebles de Oficina y Estantería                                     | 10                | 10                     |
| 1.2.4.1.2      | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería                            | 10                | 10                     |
| 1.2.4.1.3      | Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información                | 3                 | 33.3                   |
| 1.2.4.1.9      | Otros Mobiliarios y Equipo de Administración                        | 10                | 10                     |
| <b>1.2.4.2</b> | <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>                   |                   |                        |
| 1.2.4.2.1      | Equipos y Aparatos Audiovisuales                                    | 3                 | 33.3                   |
| 1.2.4.2.2      | Aparatos Deportivos   | 5                 | 20                     |
| 1.2.4.2.3      | Cameras Fotograficas y de Video                                     | 3                 | 33.3                   |
| 1.2.4.2.9      | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                     | 5                 | 20                     |

J  
J  
8

|                |  |    |    |
|----------------|--|----|----|
| <b>1.2.4.3</b> | <b>Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio</b> |    |    |
| 1.2.4.3.1      | Equipo Medico y de Laboratorio                       | 5  | 20 |
| 1.2.4.3.2      | Instrumental Medico y de laboratorio                 | 5  | 20 |
| <b>1.2.4.4</b> | <b>Equipo de Transporte</b>                          |    |    |
| 1.2.4.4.1      | Automoviles y Equipo Terrestre                       | 5  | 20 |
| 1.2.4.4.2      | Carrocerias y Remolques                              | 5  | 20 |
| 1.2.4.4.3      | Equipo Aeroespacial                                  | 5  | 20 |
| 1.2.4.4.4      | Equipo Ferroviario                                   | 5  | 20 |
| 1.2.4.4.5      | Embarcaciones  | 5  | 20 |
| 1.2.4.4.9      | Otros Equipos de Transporte                          | 5  | 20 |
| <b>1.2.4.5</b> | <b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>                 |    |    |
| <b>1.2.4.6</b> | <b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>      |    |    |
| 1.2.4.6.1      | Maquinaria y Equipo Agropecuario                     | 10 | 10 |

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realiza fideicomisos, mandatos y contratos analogos que tengan que ver con su operatividad en general.

## 10. Reporte de la Recaudación

Se informa el reporte anual de recaudación de Ingresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

| Fuente de Ingresos   | Ley de Ingresos Estimada | Ampliaciones / (Reducciones) | Ley de Ingresos Modificada | Ingresos Devengados   | Ingresos Recaudados   |
|--|--------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Transferencias y Asignaciones</b>                           | \$8,361,294.00           | \$0.00                       | \$8,361,294.00             | \$1,849,861.87        | \$1,849,861.87        |
| Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes | \$8,361,294.00           | \$0.00                       | \$8,361,294.00             | \$1,849,861.87        | \$1,849,861.87        |
| Ingresos de Libre Disposición                                  | \$8,361,294.00           | \$0.00                       | \$8,361,294.00             | \$1,849,861.87        | \$1,849,861.87        |
| 0556 Accion Especifica ACTIVIDADES DEL MES DE LA JUVENTUD      | \$57,600.00              | \$0.00                       | \$57,600.00                | \$0.00                | \$0.00                |
| 0556 Gasto Corriente REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES           | \$43,030.00              | \$0.00                       | \$43,030.00                | \$0.00                | \$0.00                |
| 0557 Accion Especifica PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD           | \$188,670.00             | \$0.00                       | \$188,670.00               | \$0.00                | \$0.00                |
| 0002 Accion Especifica LEY INTEGRAL PARA LAS PERSONAS          | \$30,000.00              | \$0.00                       | \$30,000.00                | \$10,000.00           | \$10,000.00           |
| 0558 Accion Especifica BRIGADAS TAANKHEM BAALAM                | \$111,120.00             | \$0.00                       | \$111,120.00               | \$20,201.00           | \$20,201.00           |
| 0558 Gasto Corriente CONSTITUIR UNA RED DE JOVENES             | \$121,435.00             | \$0.00                       | \$121,435.00               | \$40,979.00           | \$40,979.00           |
| 0559 Accion Especifica NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES             | \$8,490.00               | \$0.00                       | \$8,490.00                 | \$0.00                | \$0.00                |
| 0559 Gasto Corriente HABLEMOS DE EMOCIONES                     | \$11,659.00              | \$0.00                       | \$11,659.00                | \$600.00              | \$600.00              |
| 0560 Accion Especifica EQUIDAD DE GENERO (ACTIVIDADES)         | \$4,800.00               | \$0.00                       | \$4,800.00                 | \$4,800.00            | \$4,800.00            |
| 1023 Nomina REALIZAR EVENTOS FORMATIVOS, RECURSOS              | \$2,285,767.00           | \$0.00                       | \$2,285,767.00             | \$585,856.03          | \$585,856.03          |
| 1023 Accion Especifica PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS        | \$11,800.00              | \$0.00                       | \$11,800.00                | \$1,800.00            | \$1,800.00            |
| 1023 Gasto Corriente REALIZAR EVENTOS FORMATIVOS               | \$76,237.00              | \$0.00                       | \$76,237.00                | \$19,684.00           | \$19,684.00           |
| 1024 Gasto Corriente ELABORAR CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS       | \$26,268.00              | \$0.00                       | \$26,268.00                | \$7,892.00            | \$7,892.00            |
| 1025 Gasto Corriente VINCULAR A LOS JOVENES CON OPORTUNIDADES  | \$71,937.00              | \$0.00                       | \$71,937.00                | \$19,600.00           | \$19,600.00           |
| 1026 Nomina ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO             | \$4,350,260.00           | \$0.00                       | \$4,350,260.00             | \$858,517.84          | \$858,517.84          |
| 1026 Accion Especifica AUDITORIA Y DICTAMINACION DE            | \$40,600.00              | \$0.00                       | \$40,600.00                | \$40,600.00           | \$40,600.00           |
| 1026 Gasto Corriente ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO    | \$882,421.00             | \$0.00                       | \$882,421.00               | \$230,899.00          | \$230,899.00          |
| 1027 Gasto Corriente ENTREGA DE LA TARJETA LA RED DE           | \$9,200.00               | \$0.00                       | \$9,200.00                 | \$8,633.00            | \$8,633.00            |
| 0558 Accion Especifica PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION            | \$30,000.00              | \$0.00                       | \$30,000.00                | \$0.00                | \$0.00                |
| <b>Total</b>   | <b>\$8,361,294.00</b>    | <b>\$0.00</b>                | <b>\$8,361,294.00</b>      | <b>\$1,849,861.87</b> | <b>\$1,849,861.87</b> |

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no se endeudo con instituciones financieras, ni crediticias u otra que conforme el sistema financiero mexicano.

## 12. Calificaciones otorgadas

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realizó ningun prestamo crediticio con alguna institucion financiera o bancaria al 31 de marzo de 2022.

### **13. Proceso de Mejora**

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche aplica las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en el Capitulo II del Titulo III de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2022.

### **14. Información por Segmentos**

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche presta los siguientes servicios a los jovenes del Estado de Campeche:

- a) Platicas, Orientación y Capacitación a jovenes en las escuelas
- b) Apoyos Economicos a Jovenes
- c) Espacios de Expresión Juvenil, de Interacción con juegos informaticos y de implementación virtual e Internet.
- d) Festejo mes de la Juventud y Expoeducación
- e) Convenios con Instituciones Publicas y Privadas en beneficio de las Jovenes del Estado de Campeche.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores al cierre al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022 del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche

### **16. Partes Relacionadas**

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 no existieron partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

Luis Angel Mex Salazar

DIRECTOR GENERAL  
AUTORIZÓ



---

L.C. Mayra Gudelia Sanchez Dzul

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
ELABORÓ